



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1212_2: Mantener equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES DE
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE
RADIOCOMUNICACIONES**

Código: IFC362_2

NIVEL: 2

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1212_2: Mantener equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Mantener equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Realizar el mantenimiento periódico de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles, con el

fin de garantizar los servicios de comunicaciones siguiendo parámetros de calidad.

- 1.1 Los procedimientos de mantenimiento preventivo de los elementos y equipos del sistema de radiocomunicaciones se interpretan, para identificar las tareas necesarias para mantener la funcionalidad del sistema con el nivel de calidad exigido, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los mismos.
- 1.2 Los indicadores visuales de resumen de alarmas que presenta el hardware de los equipos de radiocomunicaciones se inspeccionan, comprobando el funcionamiento de los mismos, siguiendo el procedimiento establecido por la documentación técnica.
- 1.3 El cableado entre los equipos de radiocomunicaciones y otros sistemas de transmisión, entre los mismos y los sistemas de alimentación, así como el sistema radiante asociado se inspeccionan visualmente para comprobar que no han sufrido deterioros que puedan llegar a provocar fallos en el sistema, siguiendo el procedimiento establecido por la organización y cumpliendo el plan de seguridad o documento análogo.
- 1.4 La inspección visual de la instalación se realiza, determinando si ha habido modificaciones en el entorno de la misma que hayan dado lugar a la aparición de posibles obstáculos que puedan perturbar la intensidad de la señal, siguiendo el procedimiento establecido por la documentación técnica.
- 1.5 Las aplicaciones software de gestión local de los equipos de radiocomunicaciones se utilizan para realizar las mediciones de campo, comprobando si hay variaciones significativas respecto a los valores reflejados en el documento de pruebas de aceptación del equipo en cuestión, que pudieran dar indicios de un mal funcionamiento de algún módulo de los equipos de radiocomunicaciones.
- 1.6 Las unidades de ventilación de los equipos de radiocomunicaciones se limpian, sustituyéndolas si no es posible hacerlo, eliminando el polvo u otro tipo de suciedad mediante procedimientos tales como aspiración, aire soplado, con cepillado, con gamuza entre otros siguiendo el procedimiento establecido por la documentación técnica y cumpliendo el plan de seguridad o documento análogo para garantizar el funcionamiento de los equipos en las condiciones climáticas adecuadas para su funcionamiento.
- 1.7 Las baterías de los equipos de radiocomunicaciones y de los sistemas de alimentación asociados se verifican, comprobando voltaje y amperaje con multímetro y sustituyéndolas si su ciclo de vida está agotado, para mantener su funcionamiento, siguiendo los procedimientos y normas del plan de seguridad o documento análogo establecidos por la organización y cumpliendo la normativa eléctrica aplicable.
- 1.8 Las actualizaciones de software de los equipos de radiocomunicaciones se realizan para corregir errores o añadir nuevas funcionalidades, mediante conexión para descarga, memoria USB,

tarjeta de memoria u otro sistema siguiendo las especificaciones técnicas y los procedimientos establecidos por la organización.

- 1.9 Las actividades realizadas, así como las incidencias detectadas se documentan en formato normalizado para su uso posterior, siguiendo el procedimiento establecido por la organización.

2. Atender las alarmas presentadas por el hardware de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles, y por el software de gestión local de los mismos, para detectar el origen de la anomalía, siguiendo la documentación técnica.

- 2.1 Los indicadores visuales de alarmas que presentan cada módulo hardware de los equipos de radiocomunicaciones se inspeccionan para intentar acotar los módulos que pueden estar averiados, teniendo en cuenta los aspectos críticos de la alarma que presentan.
- 2.2 Las aplicaciones de software de gestión local de los equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles se utilizan, para obtener información adicional sobre las incidencias que presentan las unidades que forman los equipos y que muestran una indicación de avería o mal funcionamiento, siguiendo la documentación técnica.
- 2.3 Las aplicaciones de software o mecanismos de gestión remota se utilizan, para detectar, obtener información o resolver las incidencias, siguiendo la documentación técnica y las recomendaciones y pautas de la entidad responsable del mantenimiento.
- 2.4 La incidencia presentada por el equipo de radiocomunicaciones se comprueba mediante registros de campo, utilizando las aplicaciones de software de gestión local de los equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles para ver si corresponde con la avería real de una unidad, o se produce por una condición anómala de propagación.
- 2.5 La incidencia presentada se diagnostica, cuando no se trata de una condición anómala de propagación, interpretando la información que proveen las aplicaciones de gestión local de los distintos equipos, identificando el componente físico o lógico que presenta anomalía y en un tiempo acorde con el nivel de servicio establecido en el plan de mantenimiento.
- 2.6 Las actividades realizadas, así como las incidencias detectadas se documentan en formato normalizado para su uso posterior, recogiendo la información para la actualización del histórico de incidencias, siguiendo el procedimiento establecido por la organización.

3. Reparar averías de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones fijas y móviles comprobándolos para mantener la funcionalidad de la red en condiciones de calidad.

- 3.1 El cableado asociado a una unidad del equipo de radiocomunicaciones se revisa, comprobando que está etiquetado, y en caso necesario se etiqueta, con objeto de que durante la sustitución de la unidad averiada

- no haya errores de conexionado, siguiendo el procedimiento establecido y cumpliendo las normas del plan de seguridad o documento análogo.
- 3.2 Los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones que presentan malfuncionamiento se ajustan, utilizando herramientas específicas para devolverlos a su óptimo funcionamiento, con la precisión requerida en la documentación técnica, siguiendo los procedimientos establecidos por la organización y cumpliendo el plan de seguridad o documento análogo.
 - 3.3 El código de las unidades de repuesto se identifica, comprobando que es el mismo o que es compatible con el de la unidad que se va a sustituir, según indicaciones de la documentación técnica de los equipos.
 - 3.4 La configuración hardware de la unidad averiada se consulta por si requiere ser copiada a la unidad de repuesto, siguiendo los procedimientos establecidos por la organización.
 - 3.5 Las unidades averiadas se sustituyen, utilizando herramientas específicas que eviten el deterioro de las mismas en el proceso de sustitución, siguiendo el procedimiento establecido por la organización, la documentación técnica y cumpliendo el plan de seguridad o documento análogo.
 - 3.6 El funcionamiento del equipo de radiocomunicaciones, después de la reparación de la avería, se comprueba, verificando que se ajusta a las condiciones reflejadas en las pruebas de aceptación del equipo específico, utilizando para ello los indicadores de alarmas que presenta el hardware del equipo y las aplicaciones software de gestión local, siguiendo el procedimiento establecido por la organización.
 - 3.7 El inventario de las unidades existentes se mantiene actualizado después de una avería, utilizando las aplicaciones software de gestión local de los equipos de radiocomunicaciones, siguiendo el procedimiento establecido por la organización.
 - 3.8 Las actividades realizadas, así como las incidencias detectadas se documentan en formato normalizado para su uso posterior, recogiendo la información para la actualización del histórico de averías del equipo, siguiendo el procedimiento establecido por la organización.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1212_2: Mantener equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Arquitectura física de las redes de radiocomunicaciones fijas

- Arquitectura física de un sistema de radiocomunicaciones de red fija.
- Terminales radio de red radio fija: estructura interna y bloques funcionales, unidades y módulos que los forman, tipos de montaje.

2. Arquitectura física de las redes de radiocomunicaciones móviles

- Arquitectura física de un sistema de radiocomunicaciones de red móvil.
- Estaciones base de redes de radio móvil: estructura interna y bloques funcionales; tipos de montaje. Controladoras de red radio móvil: estructura interna y bloques funcionales; tipos de montaje.

3. Antenas y sistemas de protección del servicio

- Antenas: tipos de antenas ('arrays', omnidireccionales, parabólicas), concepto de polarización en las antenas.
- Sistemas de protección del servicio (redundancia).

4. Operaciones de mantenimiento preventivo de los equipos y dispositivos de redes de radiocomunicaciones fijas y móviles

- Herramientas y útiles para el montaje y ajuste de los equipos de radiocomunicaciones.
- Mantenimiento de la estación base, controladora de red, terminales radio y antenas.
- Sistemas de alimentación (rectificadores, baterías y grupos electrógenos): características y medidas a realizar, reglamentación electrotécnica, características de disyuntores y fusibles, cableado del sistema de alimentación, sistemas de tomas de tierra, relés.
- Sistemas de climatización.
- Medios de transmisión: cables coaxiales, guíasondas; identificación de conectores y tipos de cables; sistemas de presurización de guíasondas.
- Instrumentos y procedimientos de medida en los equipos de radiocomunicaciones.
- Condiciones para correcto funcionamiento: curvatura máxima, influencia de campos electromagnéticos próximos, humedad.

5. Diagnóstico y resolución de averías en incidencias en redes de radiocomunicaciones fijas y móviles

- Tipos de averías.
- Procedimientos de diagnóstico y localización de averías.
- Herramientas de diagnóstico: sistemas de gestión de red local y centralizados.
- Reparación de averías en incidencias.

6. Normas de seguridad aplicables al mantenimiento de equipos de radiocomunicaciones fijas y móviles

- Medidas de protección y seguridad.
- Normas de seguridad personal.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Proponerse objetivos retadores que supongan un nivel de rendimiento y eficacia superior al alcanzado previamente.
- Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- Demostrar flexibilidad para entender los cambios.
- Mostrar una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas de la empresa.
- Cumplir las medidas que favorezcan el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1212_2: Mantener equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para mantener equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles, según orden de trabajo y especificaciones técnicas. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Realizar el mantenimiento periódico de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones.
2. Atender las alarmas presentadas por el hardware de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones.
3. Reparar averías de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

| <i>Criterios de mérito</i> | <i>Indicadores de desempeño competente</i> |
|----------------------------|--|
|----------------------------|--|

| | |
|--|--|
| <p><i>Eficacia en la realización del mantenimiento periódico de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones.</i></p> | <ul style="list-style-type: none">- Interpretación de los procedimientos de mantenimiento preventivo de los elementos y equipos del sistema de radiocomunicaciones.- Inspección de los indicadores visuales de resumen de alarmas que presenta el hardware de los equipos de radiocomunicaciones.- Inspección del cableado entre los equipos de radiocomunicaciones y otros sistemas de transmisión.- Utilización de las aplicaciones software de gestión local de los equipos de radiocomunicaciones para realizar las mediciones de campo.- Realización de las actualizaciones de software de los equipos de radiocomunicaciones para corregir errores o añadir nuevas funcionalidades. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p> |
| <p><i>Eficiencia en la atención de las alarmas presentadas por el hardware de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones.</i></p> | <ul style="list-style-type: none">- Inspección de los indicadores visuales de alarmas que presentan cada módulo hardware de los equipos de radiocomunicaciones.- Utilización de las aplicaciones de software de gestión local de los equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles.- Utilización de las aplicaciones de software o mecanismos de gestión remota.- Comprobación de la incidencia presentada por el equipo de radiocomunicaciones mediante registros de campo. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p> |
| <p><i>Idoneidad en la reparación de averías de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones.</i></p> | <ul style="list-style-type: none">- Ajuste de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones que presentan malfuncionamiento, utilizando herramientas específicas para devolverlos a su óptimo funcionamiento, con la precisión requerida en la documentación técnica, siguiendo los procedimientos establecidos por la organización y cumpliendo el plan de seguridad o documento análogo.- Identificación del código de las unidades de repuesto, comprobando que es el mismo o que es compatible con el de la unidad que se va a sustituir, según indicaciones de la documentación técnica de los equipos.- Sustitución de las unidades averiadas, utilizando herramientas específicas que eviten el deterioro de las |

| | |
|--|---|
| | <p>mismas en el proceso de sustitución, siguiendo el procedimiento establecido por la organización, la documentación técnica y cumpliendo el plan de seguridad o documento análogo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Comprobación del funcionamiento del equipo de radiocomunicaciones, después de la reparación de la avería, verificando que se ajusta a las condiciones reflejadas en las pruebas de aceptación del equipo específico, utilizando para ello los indicadores de alarmas que presenta el hardware del equipo y las aplicaciones software de gestión local, siguiendo el procedimiento establecido por la organización |
| | <p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p> |
| <p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p> | <p><i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i></p> |
| <p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p> | |

Escala A

| | |
|---|---|
| 4 | <p><i>Para la realización del mantenimiento periódico de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones, interpreta los procedimientos de mantenimiento preventivo de los elementos y equipos del sistema de radiocomunicaciones, para identificar las tareas necesarias para mantener la funcionalidad del sistema con el nivel de calidad exigido, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los mismos. Inspecciona los indicadores visuales de resumen de alarmas que presenta el hardware de los equipos de radiocomunicaciones, comprobando el funcionamiento de los mismos, siguiendo el procedimiento establecido por la documentación técnica. Inspecciona el cableado entre los equipos de radiocomunicaciones y otros sistemas de transmisión, entre los mismos y los sistemas de alimentación, así como el sistema radiante asociado visualmente para comprobar que no han sufrido deterioros que puedan llegar a provocar fallos en el sistema, siguiendo el procedimiento establecido por la organización y cumpliendo el plan de seguridad o documento análogo. Utiliza las aplicaciones software de gestión local de los equipos de radiocomunicaciones para realizar las mediciones de campo, comprobando si hay variaciones significativas respecto a los valores reflejados en el documento de pruebas de aceptación del equipo en cuestión, que pudieran dar indicios de un mal funcionamiento de algún módulo de los equipos de radiocomunicaciones. Realiza las actualizaciones de software de los equipos de radiocomunicaciones para corregir errores o añadir nuevas funcionalidades, mediante conexión para descarga, memoria USB, tarjeta de memoria u otro sistema siguiendo las especificaciones técnicas y los procedimientos establecidos por la organización y corrige posibles errores.</i></p> |
| 3 | |

| | |
|---|--|
| | <p><i>Para la realización del mantenimiento periódico de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones, interpreta los procedimientos de mantenimiento preventivo de los elementos y equipos del sistema de radiocomunicaciones, para identificar las tareas necesarias para mantener la funcionalidad del sistema con el nivel de calidad exigido, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los mismos. Inspecciona los indicadores visuales de resumen de alarmas que presenta el hardware de los equipos de radiocomunicaciones, comprobando el funcionamiento de los mismos, siguiendo el procedimiento establecido por la documentación técnica. Inspecciona el cableado entre los equipos de radiocomunicaciones y otros sistemas de transmisión, entre los mismos y los sistemas de alimentación, así como el sistema radiante asociado visualmente para comprobar que no han sufrido deterioros que puedan llegar a provocar fallos en el sistema, siguiendo el procedimiento establecido por la organización y cumpliendo el plan de seguridad o documento análogo. Utiliza las aplicaciones software de gestión local de los equipos de radiocomunicaciones para realizar las mediciones de campo, comprobando si hay variaciones significativas respecto a los valores reflejados en el documento de pruebas de aceptación del equipo en cuestión, que pudieran dar indicios de un mal funcionamiento de algún módulo de los equipos de radiocomunicaciones. Realiza las actualizaciones de software de los equipos de radiocomunicaciones para corregir errores o añadir nuevas funcionalidades, mediante conexión para descarga, memoria USB, tarjeta de memoria u otro sistema siguiendo las especificaciones técnicas y los procedimientos establecidos por la organización, pero comete pequeños errores que no afectan al resultado final.</i></p> |
| 2 | <p><i>Para la realización del mantenimiento periódico de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones, interpreta los procedimientos de mantenimiento preventivo de los elementos y equipos del sistema de radiocomunicaciones, para identificar las tareas necesarias para mantener la funcionalidad del sistema con el nivel de calidad exigido, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los mismos. Inspecciona los indicadores visuales de resumen de alarmas que presenta el hardware de los equipos de radiocomunicaciones, comprobando el funcionamiento de los mismos, siguiendo el procedimiento establecido por la documentación técnica. Inspecciona el cableado entre los equipos de radiocomunicaciones y otros sistemas de transmisión, entre los mismos y los sistemas de alimentación, así como el sistema radiante asociado visualmente para comprobar que no han sufrido deterioros que puedan llegar a provocar fallos en el sistema, siguiendo el procedimiento establecido por la organización y cumpliendo el plan de seguridad o documento análogo. Utiliza las aplicaciones software de gestión local de los equipos de radiocomunicaciones para realizar las mediciones de campo, comprobando si hay variaciones significativas respecto a los valores reflejados en el documento de pruebas de aceptación del equipo en cuestión, que pudieran dar indicios de un mal funcionamiento de algún módulo de los equipos de radiocomunicaciones. Realiza las actualizaciones de software de los equipos de radiocomunicaciones para corregir errores o añadir nuevas funcionalidades, mediante conexión para descarga, memoria USB, tarjeta de memoria u otro sistema siguiendo las especificaciones técnicas y los procedimientos establecidos por la organización, pero comete grandes errores que afectan al resultado final</i></p> |
| 1 | <p><i>No realiza el mantenimiento periódico de los dispositivos ni equipos de radiocomunicaciones.</i></p> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

| | |
|---|--|
| 4 | <p><i>Para la atención de las alarmas presentadas por el hardware de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones, inspecciona los indicadores visuales de alarmas que presentan cada módulo hardware de los equipos de radiocomunicaciones para intentar acotar los módulos que pueden estar averiados, teniendo en cuenta los aspectos críticos de la alarma que presentan. Utiliza las aplicaciones de software de gestión local de los equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles, para obtener información adicional sobre las incidencias que presentan las unidades que forman los equipos y que muestran una indicación de avería o mal funcionamiento, siguiendo la documentación técnica. Utiliza las aplicaciones de software o mecanismos de gestión remota, para detectar, obtener información o resolver las incidencias, siguiendo la documentación técnica y las recomendaciones y pautas de la entidad responsable del mantenimiento. Comprueba la incidencia presentada por el equipo de radiocomunicaciones mediante registros de campo, utilizando las aplicaciones de software de gestión local de los equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles para ver si corresponde con la avería real de una unidad, o se produce por una condición anómala de propagación y corrige posibles errores.</i></p> |
| 3 | <p><i>Para la atención de las alarmas presentadas por el hardware de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones, inspecciona los indicadores visuales de alarmas que presentan cada módulo hardware de los equipos de radiocomunicaciones para intentar acotar los módulos que pueden estar averiados, teniendo en cuenta los aspectos críticos de la alarma que presentan. Utiliza las aplicaciones de software de gestión local de los equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles, para obtener información adicional sobre las incidencias que presentan las unidades que forman los equipos y que muestran una indicación de avería o mal funcionamiento, siguiendo la documentación técnica. Utiliza las aplicaciones de software o mecanismos de gestión remota, para detectar, obtener información o resolver las incidencias, siguiendo la documentación técnica y las recomendaciones y pautas de la entidad responsable del mantenimiento. Comprueba la incidencia presentada por el equipo de radiocomunicaciones mediante registros de campo, utilizando las aplicaciones de software de gestión local de los equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles para ver si corresponde con la avería real de una unidad, o se produce por una condición anómala de propagación, pero comete pequeños errores que no afectan al resultado final.</i></p> |
| 2 | <p><i>Para la atención de las alarmas presentadas por el hardware de los dispositivos y equipos de radiocomunicaciones, inspecciona los indicadores visuales de alarmas que presentan cada módulo hardware de los equipos de radiocomunicaciones para intentar acotar los módulos que pueden estar averiados, teniendo en cuenta los aspectos críticos de la alarma que presentan. Utiliza las aplicaciones de software de gestión local de los equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles, para obtener información adicional sobre las incidencias que presentan las unidades que forman los equipos y que muestran una indicación de avería o mal funcionamiento, siguiendo la documentación técnica. Utiliza las aplicaciones de software o mecanismos de gestión remota, para detectar, obtener información o resolver las incidencias, siguiendo la documentación técnica y las recomendaciones y pautas de la entidad responsable del mantenimiento. Comprueba la incidencia presentada por el equipo de radiocomunicaciones mediante registros de campo, utilizando las aplicaciones de software de gestión local de los equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles para ver si corresponde con la avería real de una unidad, o se produce por una condición anómala de propagación, pero comete grandes errores que afectan al resultado final.</i></p> |
| 1 | <p><i>No atiende las alarmas presentadas por el hardware de los dispositivos ni equipos de radiocomunicaciones.</i></p> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

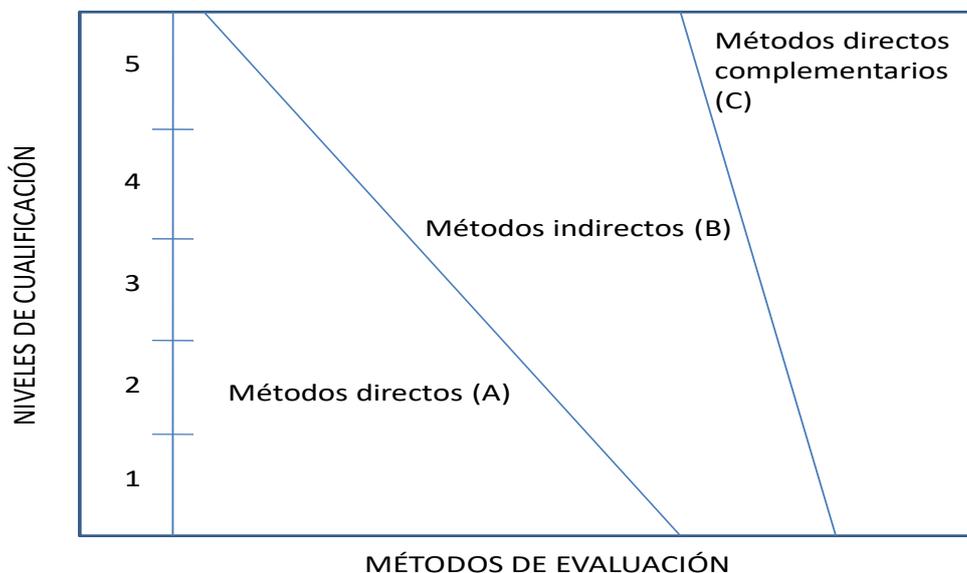
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en

cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "2" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los

recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.